

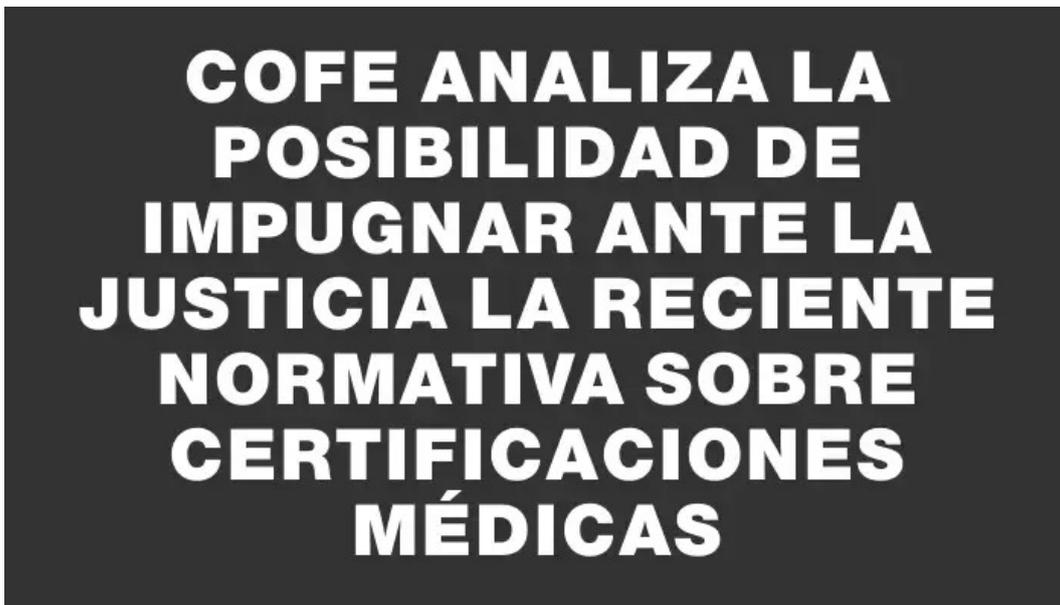
# Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas

Sociedad



Publicada el: 27/08/24	Visitas: 73
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 68	Puntaje: 3.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/cofe-analiza-la-posibilidad-de-impugnar-ante-la-justicia-l-a-reciente-normativa-sobre-certificaciones-medicas\\_837.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/cofe-analiza-la-posibilidad-de-impugnar-ante-la-justicia-l-a-reciente-normativa-sobre-certificaciones-medicas_837.php)



*Sociedad*

*Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*

**El Ministerio del Interior abarca el 70% de las licencias médicas en el país. El sindicato policial solicita su exclusión de los recortes aplicados a los funcionarios públicos.**

## **COFE Evaluará Recurso de Inconstitucionalidad contra Nuevo Régimen de Certificaciones Médicas**

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) está considerando presentar un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en el mes de setiembre, en relación con la aplicación del nuevo régimen de certificaciones médicas.

### **Implementación del Nuevo Régimen**

El secretario general de COFE, José Lorenzo López, indicó que este nuevo régimen se encuentra en vigor desde abril en Presidencia de la República. A partir de agosto, su aplicación se extendió a todos los ministerios con menos de mil funcionarios y a los servicios descentralizados. En setiembre, se implementará en el resto de los organismos públicos que cuenten con más de mil funcionarios.

### **Particularidades del Régimen en el Ámbito Educativo**

López destacó una particularidad relevante: el nuevo régimen no se podrá aplicar en el ámbito de la enseñanza, ya que requeriría cambios en los estatutos docentes y no docentes.

"Para cambiar eso, deberían modificar el estatuto y es un riesgo que el Poder Ejecutivo no va a correr a meses de finalizar su mandato", comentó el dirigente sindical.

### **Anticipos y Descuentos**

COFE tiene listo el recurso de inconstitucionalidad que presentará ante la SCJ, aunque espera que en setiembre se realicen los primeros descuentos a los trabajadores que superen los nueve días de licencia. Según datos, el Ministerio del Interior ha concentrado el 70% de los días de licencias médicas en la administración central.

### **Solicitudes del Sindicato Policial**

El Sindicato Único de Policías del Uruguay (SUPU) ha solicitado que los trabajadores del sector sean excluidos de los descuentos que se aplican al resto de los funcionarios públicos.

Ricardo González, vocero del sindicato, hizo mención a la realidad particular del Ministerio del Interior y a las certificaciones médicas relacionadas con la salud mental de los trabajadores, que alcanzan un 18%.

### **Desafíos en la Reincorporación y Salud Mental**

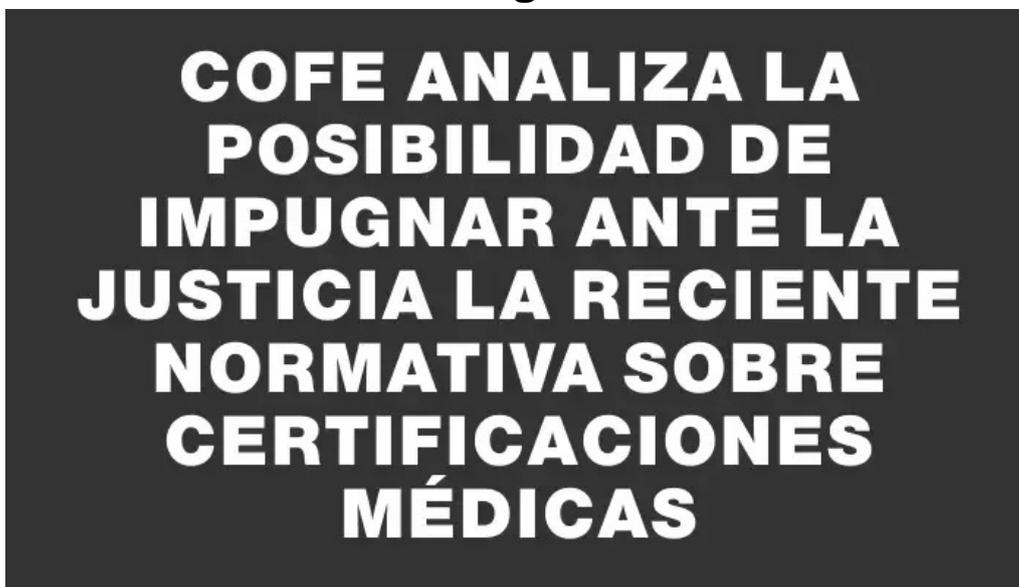
Además, González mencionó las dificultades que enfrentan los protocolos institucionales para la reincorporación de los policías tras una certificación médica de 30 o 60 días, así como los atrasos de varios meses en las juntas médicas.

"Tenemos una pandemia silenciosa, que es de notorio conocimiento, que son los suicidios dentro de la institución.

Imagínense que si tenemos un gran número de suicidios dentro de la institución, no hay una estadística real de los intentos de autoeliminación que tenemos", afirmó.

Fuente: Subrayado

## Imágenes



*Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones medicas*

## Tags

*sindicato, ministerio, recurso, funcionarios, inconstitucionalidad, tenemos, trabajadores, descuentos, certificaciones, setiembre, licencias, interior*

## Noticias relacionadas

---

**4.9 \*** *Movilización del sindicato de funcionarios del Poder Judicial prevista para este miércoles en todo* **Ultimas Noticias**

---

**3.8 \*** *Paro de inspectores del Inau este fin de semana: sin controles en las fiestas del sábado 24*

---

**4.5 \*** *Paro de 24 horas en La Tablada: no habrá despacho de combustible durante toda la jornada*

- 4.1 \*** *Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021*
- 4.3 \*** *Sindicato de Coetc realiza un paro que afecta los servicios de la línea 409 tras agresión a trabajador*
- 4.3 \*** *El sindicato de Ancap decide implementar paros y ocupaciones en protesta por la planta de aerocombustibles, generando inquietud en la cadena logística*
- 4.4 \*** *Bps: Lo que tenés que saber sobre los pagos de setiembre de 2024*
- 4.5 \*** *Especialista en derecho laboral sostiene que la implementación de la reducción de horas de trabajo "es factible" en Uruguay*
- 4.0 \*** *El Supu expresa su desacuerdo con los allanamientos nocturnos: "Faltan las garantías necesarias"*
- 4.4 \*** *Profesores toman el liceo 3 de Las Piedras en protesta y denuncian situaciones de violencia en la comunidad educativa*

## Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet

Turf